ICA
ESCUELA NÁUTICA

CERTIFICADO DE OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

CERTIFICADO DE OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMO

Duración: 120 horas

Precio: euros

Modalidad: Presencial

Metodología:

La metodología será presencial teórico-práctica según la normativa detallada del curso dictada por la Dirección General de Marina Mercante.

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de la evaluación. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Entre el material
entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario del curso, temario y directrices del mismo.

Es obligatoria la existencia a todas las horas lectivas del curso con las excepciones que marca la normativa vigente.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2024

Profesorado:

Nuestro profesado son profesionales cualificados para impartir formación marítima con las siguientes titulaciones:

Capitán de la marina mercante.
Jefe de Máquinas de la marina mercante.
Oficial Radioelectrónico de primera o segunda de la marina mercante.
Piloto de primera o de segunda de la marina mercante.
Oficial de máquinas de primera o de segunda de la marina mercante

Licenciado en medicina y cirugía o Título de grado en enfermería o Diplomado universitario en enfermería o equivalentes.

Medios y materiales docentes

MEDIOS Y MATERIALES DOCENTES

-Temario desarrollado.
-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación

-Material homologado y medios necesarios para las prácticas según marca la normativa.

TITULACIÓN

Una ver realizado el curso se recibirá la certificación para obtener la certificación oficial a través de Marina Mercante y/o el organismo correspondiente para poder desarrollar la labor profesional marítima.

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

El programa del curso **Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Se-guridad Marítima** está regulado por la siguiente normativa:

§ Convenio de Formación STCW-78/10 (BOE nº 67/2012, de 19 de marzo):

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2024

Regla I/6, Regla I/8, Regla I/12.

Regla IV/2.

??Código de Formación (BOE nº 133/2012, de 4 de junio):

Sección A-I/6, Sección A-I/8, Sección A-I/12, párrafos 1, 2, 6, 7, 8 y 9.

Sección A-IV/2 (Cuadro A-IV/2)

Sección B-I/12, párrafo 72.

Sección B-IV/2, párrafos 29 a 36.

Orden FOM/2296/2002, de 4 de septiembre, por la que se regulan los programas de formación de los títulos profesionales de Marineros de Puente y de Máquinas de la Marina Mercante, y de Patrón Portuario, así como los certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.

Reglamento de Radiocomunicaciones marítimas a bordo de buques españoles (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

OBJETIVOS

La finalidad del curso será formar al alumno para alcanzar las siguientes competencias:

§ Transmitir y recibir información utilizando los subsistemas y el equipo del SMSSM y cumplir con las prescripciones funcionales del SMSSM.

§ Proveer servicios radioeléctricos en situaciones de emergencia

¿A quién va dirigido?

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2024

Se requerirá la posesión del certificado de Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo a los capitanes y oficiales encargados de la guardia de navegación de buques civiles acogidos al Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo en cualquier zona de navegación, exceptuando a los buques que sólo realicen navegaciones en la zona A 1.

El poseedor de la Tarjeta profesional de Operador General del SMSSM, podrá ejercer como instructor en las prácticas de radio de las titulaciones deportivas de PER-PY-CY

CONTENIDOS:

TEMA 1. Introducción al curso de operador general del SMSSM.

TEMA 2. Marco legal del Servicio Móvil Marítimo (SMM).

TEMA 3. Identificación de las estaciones de radio.

TEMA 4. Publicaciones de servicios.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2024

TEMA 5. Técnico.

TEMA 6. Componentes del SMSSM.

TEMA 7. Otros sistemas utilizados a bordo.

TEMA 8. Operación de Búsqueda y Rescate.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2024

TEMA 9. La función y el método de uso de los sistemas de repor-tes de buques.

TEMA 10. Destrezas diversas y procedimientos operacionales para las comunicaciones generales.

TEMA 11. Actualizaciones del GMDSS

Duración:

- Teoría: 50 horas.
- Prácticas: 70 horas.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2024

La duración del curso es de **120 horas**, de las cuales, **50 horas** son de **contenido teórico** y **70 horas** de **contenido práctico**. El curso es presencial. Sólo se permite falta de asistencia del 10% de la horas teóricas. La parte práctica deberá completarse en su totalidad.

El Título Profesional de Operador General del GMDSS tendrá una **validez de 5 años** y contendrá la fecha de caducidad.

Para que el título no caduque, es importante realizar la **renovación** del mismo en cualquier capitanía marítima y **antes de la fecha de caducidad**. Para renovar el Título Profesional de Operador General del SMSSM es necesario cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener **3 meses de embarque en el último año** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.
2. Tener **1 año de embarque en los 5 años** del título, realizando labores relacionadas con el mismo.

Una vez **caducado** el Título Profesional de Operador General del SMSSM, habrá que realizar un **Curso de Actualización** de **24 horas de duración**, sin necesidad de realizar el curso completo de nuevo.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2024